

ACTA
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-
PROCIENCIA

SESIÓN : Sesión Ordinaria
MODALIDAD : VIRTUAL
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM
FECHA : 28/03/2025 (Primera Convocatoria)
INICIO : 15:10
TÉRMINO : 15:40

ASISTENTES:

- **Presidente:** Manuel Martín Catacora Villasante, Asesor de la Presidencia del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Dora Blitchtein Winicki De Levy, Directora Ejecutiva de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
 - Pedro Paul Herrera Catalán, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
 - Karina Maldonado Carbajal, Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC.
 - Úrsula Fabiola Reyes Matos, en representación de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
 - Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal.
 - Luis Alfredo Yori Rojas, Responsable de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, como invitado de la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA.

INASISTENCIA:

- No hubo inasistencias.

AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2025-01-BM denominado “Emprendimiento Académico – Fase 1 – Segunda Convocatoria”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:10 horas del 28 de marzo de 2025, se inició la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MANUEL CATACORA VILLASANTE, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por DORA BLITCHTEIN WINICKI DE LEVY, Directora Ejecutiva de PROCIENCIA; y sus demás miembros, ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE, y PEDRO PAUL HERRERA CATALÁN, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, completándose el quorum requerido en la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo cuenta con la presencia de Karina Maldonado Carbajal, Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC, Úrsula Fabiola Reyes Matos, en representación de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal, y Luis Alfredo Yori Rojas, Responsable de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2025-01-BM denominado “Emprendimiento Académico – Fase 1 – Segunda Convocatoria”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.**

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Karina Maldonado Carbajal, quien procede a presentar el Manual Operativo Específico (MOE) del Concurso E041-2025-01-BM denominado “Emprendimiento Académico – Fase 1 – Segunda Convocatoria”.

La expositora empieza su presentación, haciendo alusión a que el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCIENCIA para el diseño de cada concurso.

Asimismo, señaló que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCIENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias. Acto seguido, procede a exponer el contenido del MOE, referido al objetivo de la convocatoria, los resultados esperados, los criterios de evaluación y criterios de selección, y las áreas estratégicas priorizadas.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Úrsula Fabiola Reyes Matos, para que exponga sobre las Bases del referido Concurso.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases del Concurso E041-2025-01-BM denominado “Emprendimiento Académico – Fase 1 – Segunda Convocatoria”, se encuentran alineadas al MOE, señalando cuáles son los objetivos del concurso, las áreas estratégicas, la entidad solicitante, la entidad asociada obligatoria, la entidad asociada opcional, la conformación del equipo. Detalla además cuáles son las características de la propuesta, las condiciones de financiamiento, la contrapartida y los rubros financiados. Asimismo, precisa las modalidades y los documentos de postulación, los resultados esperados y el cronograma de la convocatoria.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2025-01-BM denominado “Emprendimiento Académico – Fase 1 – Segunda Convocatoria”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2025-01-BM denominado “Emprendimiento Académico – Fase 1 – Segunda Convocatoria”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, por unanimidad de los miembros presentes.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que el Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDOS:

1. Acuerdo N° 01-2025

El consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, acuerda aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2025-01-BM denominado “Emprendimiento Académico – Fase 1 – Segunda Convocatoria”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, las mismas que obran en el **Anexo**.

Sin más temas que tratar, siendo las 15:40 horas del 28 de marzo de 2025, se dio por finalizada la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.

MANUEL MARTÍN CATAFORA VILLASANTE
Presidente
Representante de CONCYTEC

DORA BLITCHTEIN WINICKI DE LEVY
Secretaria Técnica
Directora Ejecutiva de PROCIENCIA

ALEJANDRO AFUSO HIGA
Director Ejecutivo de PROINNOVATE

PEDRO PAUL HERRERA CATALÁN
Representante del Viceministerio de Economía
del Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO

Se encuentra en tres archivos anexo al acta, los mismos que contienen:

- 1. MOE EMPRENDIMIENTO ACADÉMICO - FASE 1 - SEGUNDA CONVOCATORIA**
- 2. BASES EMPRENDIMIENTO ACADÉMICO - FASE 1 - SEGUNDA CONVOCATORIA**
- 3. ANEXOS EMPRENDIMIENTO ACADÉMICO - FASE 1 - SEGUNDA CONVOCATORIA**